

CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CP-PR001-FO4

VERSIÓN: 00

FECHA: 14-Nov-2019



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 257 DE 2024

29 ENE 2024

**APROBADA EN:** COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

**TEMA:** Revisión del derecho a la seguridad en la ciudad en relación con hurto y homicidios durante 2020-2023.

**FACULTADES:** De conformidad con lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 del Acuerdo 741 de 2019 "Por el cual se expide el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C."; respetuosamente se solicita a los honorables concejales de la Corporación aprobar la siguiente proposición:

**FUNCIONARIOS CITADOS:** Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

**FUNCIONARIOS INVITADOS:** Contraloría de Bogotá, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá. Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá

**CUESTIONARIO:**

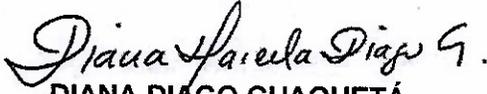
1. Establezca y determine las estrategias en materia de seguridad relacionadas con la prevención del hurto y homicidio que la administración 2020-2023 presentó, implementó y desarrolló en la ciudad.
2. De acuerdo con la anterior pregunta, indique las estrategias desarrolladas y realice una evaluación de las mismas.
3. Determine cuáles son los puntos calientes, por cada localidad de la ciudad, en relación con hurtos desde la creación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, su evolución, año por año, a la fecha. Indicando si se han creado o se han reducido estos.
4. Con base en la anterior pregunta, indique la gestión realizada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia durante el periodo pasado para atacar dichos puntos y establezca los resultados alcanzados.
5. Determine cuáles son los puntos calientes, por cada localidad de la ciudad, en relación con homicidios y en especial con sicariato desde la creación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y su evolución, año por año, a la fecha. Indicando si se han creado o se han reducido estos.
6. Con base en la anterior pregunta, indique la gestión realizada por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia durante el periodo pasado para atacar dichos puntos y establezca los resultados alcanzados. Remita la información correspondiente sobre sicariato aparte.
7. Indique cuántas denuncias se han presentado relacionadas con hurto y homicidio desde la creación de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia a la fecha en Bogotá, discrimine por año.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CP-PR001-FO4
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 00
		FECHA: 14-Nov-2019

8. Manifieste cuántas de estas fueron atendidas y tuvieron un resultado de capturas, recuperación de bienes hurtados, desmantelamientos de bandas.
9. Cuál fue la gestión realizada por la administración 2020-2023 para lograr una articulación con las entidades de nacionales y las Fuerzas Militares y de Policía que permitiera reducir hurtos y homicidios, incluido sicariato. Remita actas de compromisos, de seguimientos a estos y una evaluación de dicha gestión en términos de impacto a la problemática.
10. Indique el presupuesto asignado año a año por la pasada administración para la estrategia de seguridad en relación con hurtos y homicidios, remita el estado de ejecución de cada uno de estos y realice una comparación con los resultados obtenidos.

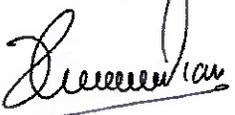
Cordialmente,

  
**ANDRÉS BARRIOS BERNAL**  
 Concejal de Bogotá D.C.  
 Citante

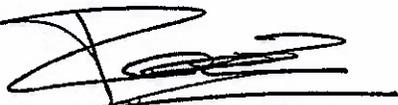
  
**DIANA DIAGO GUAQUETÁ**  
 Concejal de Bogotá D.C.

  
**SANDRA FORERO RAMÍREZ**  
 Concejal de Bogotá D.C.

  
**DANIEL BRICEÑO MONTES**  
 Concejal de Bogotá D.C.

  
**JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA**  
 Concejal de Bogotá D.C.

  
**HUMBERTO AMÍN MARTELO**  
 Concejal de Bogotá D.C.

  
**ÓSCAR RAMÍREZ VAHOS**  
 Concejal de Bogotá D.C.